



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
25 de febrero de 2026

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE				Tipo de Empresa:	
		Micro <input type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>		
		Pequeña <input type="checkbox"/>	No MYPYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.
AV. AMERICAS		233		91030	ARD990128RB7
CURP				Teléfono fijo:	
Colonía y Delegación (si aplica) DEL MAESTRO				2288187984	
Teléfono celular:					
Ciudad: XALAPA			Estado: VERACRUZ		
Correo electrónico: 2019.arsps@gmail.com			Página Web: https://arsps.gob.mx/		
Origen del Proveedor:		Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País	
Giro de la Empresa: ACTIVIDADES DE SEGURIDAD NACIONAL					

INFORMACION BANCARIA

Banco: 	Sucursal: 	Población: XALAPA
	Plaza: 	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA	Cuenta de Cheques (11 dígitos): 	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos):
Nombre del Representante Legal: RICARDO FALFÁN HERNÁNDEZ	Teléfono: 	Correo electrónico: direccion.general@arsps.gob.mx

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<p>Personas Físicas:</p> <p>CURP <input type="checkbox"/></p> <p>Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/></p> <p>Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/></p> <p>Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/></p> <p>Comprobante de Domicilio <u>c/fotos georreferenciadas</u> <input type="checkbox"/></p>	<p>Personas Morales:</p> <p>Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/></p> <p>Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/></p> <p>Copia de identificación Oficial <input type="checkbox"/></p> <p>Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/></p> <p>Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/></p> <p>Comprobante de Domicilio <u>c/fotos georreferenciadas</u> <input type="checkbox"/></p>	<p>No. De Proveedor</p> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 20px 0;">0083</div>
--	--	---

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERDÍCICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

<p>Firma del Representante Legal:</p>	<p>Firma del Titular de la cuenta:</p>	<p>Sello del Departamento de Adquisiciones:</p>
---------------------------------------	--	---

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.